

UNIVERSIDADES

2684 *RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 18 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 12 de enero de 1987.—El Rector.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 18 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27)

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Estudios Árabes e Islámicos»

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Vallve Bermejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Fernando Granja Santamaría, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Braulio Justel Calabozo, Catedrático de la Universidad de Cádiz, y doña M. Jesús Rubiera Mata, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Federico Corriente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Martínez Montañez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña Ana M. Labarta Gómez, Catedrática de la Universidad de Córdoba; don Juan Vernet Ginés, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Jacinto Bosch Vila, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José M. Fornas Besteiro, Catedrático de la Universidad de Granada.

2685 *RESOLUCION de 15 de enero de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una cátedra de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas».*

Convocado a concurso por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 7 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 16) una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», efectuado el concurso correspondiente con fecha 6 de junio de 1986, y habiéndose elevado a la Subcomisión de Reclamaciones del Consejo de Universidades el expediente de dicho concurso para que fuera resuelta la reclamación presentada por don Emilio Barberá Guillén,

Este Rectorado, a la vista de la resolución de la mencionada Subcomisión, ha resuelto declarar desierta dicha plaza de Catedrático.

Valencia, 15 de enero de 1987.—El Vicerrector, Pedro Ruiz Torres.

2686 *RESOLUCION de 15 de enero de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se declara concluido el procedimiento y se deja sin efecto la convocatoria del concurso a la titularidad de Universidad del área de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», convocada por esta Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valencia de fecha 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento» y no habiendo concurrido al acto de presentación ninguno de los aspirantes,

Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Valencia, 15 de enero de 1987.—El Vicerrector, Pedro Ruiz Torres.

2687 *RESOLUCION de 15 de enero de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Medicina».*

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Valencia de fecha 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) una plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Medicina», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante la Comisión constituida al efecto sin que se haya formulado propuesta de provisión por la mencionada Comisión, puesto que ningún concursante alcanzó los votos positivos necesarios para ser formalizada,

Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Valencia, 15 de enero de 1987.—El Vicerrector, Pedro Ruiz Torres.

2688 *RESOLUCION de 15 de enero de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».*

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Valencia de 10 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21) una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante la Comisión constituida al efecto sin que se haya formulado propuesta de provisión por la mencionada Comisión, puesto que ningún concursante alcanzó los votos positivos necesarios para ser formalizada,

Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Valencia, 15 de enero de 1987.—El Vicerrector, Pedro Ruiz Torres.

2689 *RESOLUCION de 16 de enero de 1987, de la Universidad de León, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación entre funcionarios el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo, concediéndose un plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante el excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de León (Campus de Vegazana, sin número, 24071 León).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, debiendo consignar, al menos, lo siguiente:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Número del documento nacional de identidad.
- Domicilio y teléfono.
- Cuerpo al que pertenece.
- Número de Registro de Personal.
- Destino actual.
- Título o títulos académicos.
- Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración y anteriores desempeñados.
- Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente está integrado.

La oferta podrá declararse desierta.

León, 16 de enero de 1987.—El Rector, Juan M. Nieto Nafria.

ANEXO

Puesto de trabajo, Universidad de León

Puesto de trabajo: Secretario del Consejo Social.
Localidad: León.
Nivel: 26.
Número de vacantes: Una.
Dedicación: D. N.

Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B.

2690 *RESOLUCION de 19 de enero de 1987, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan a concurso de acceso o de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de 5 de diciembre de 1986,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso o de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, según se indica en anexo adjunto.

El concurso se regirá, en lo que sea de aplicación, por las bases establecidas en la Resolución de este Rectorado de 30 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero de 1986, número 46, páginas 7012 y 7013), con las siguientes modificaciones:

Base primera.-Además de las disposiciones que en ella se citan se aplicará el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar algunos preceptos del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Base séptima.-Se entenderá sustituida por el contenido del artículo 8.2, en relación con el artículo 6.8, ambos del Real Decreto 1888/1984, modificado por el Real Decreto 1427/1986.

Valladolid, 19 de enero de 1987.-El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO

Catedrático de Universidad

Plaza: CU 001. Área: «Cirugía». Concurso de acceso. Departamento: Cirugía. Centro: Facultad de Medicina. Actividades: Docencia en «Otorrinolaringología». Investigación en la misma materia.

Profesor titular de Universidad

Plaza: TU 001. Área: «Derecho Internacional Privado». Concurso de acceso. Departamento: Derecho Mercantil Laboral e Internacional Privado. Centro: Facultad de Derecho de Valladolid. Actividades: Docencia en materias propias del área. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 002. Área: «Filosofía del Derecho Moral y Política». Concurso de acceso. Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas. Centro: Facultad de Derecho de Valladolid. Actividades: Docencia en materias propias del área. Investigación en materias propias del área.

Catedrático de Escuelas Universitarias

Plaza: CEU 001. Área: «Filología Española». Concurso de méritos. Departamento: Filología Española (Literatura). Centro: Escuela Universitaria de EGB de Valladolid. Actividades: Docencia en «Literatura Española». Investigación en la misma materia.

2691 *RESOLUCION de 21 de enero de 1987, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a libre designación, puesto de trabajo vacante en la misma.*

Este Rectorado en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el referido puesto que figura en el adjunto anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector de la Universidad de Alicante (carretera de San Vicente, sin número, Alicante).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Alicante, 21 de enero de 1987.-El Rector en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Contabilidad y Presupuestos.

Número de vacantes: Una.

Nivel: 24. Dedicación exclusiva.

Grupos: A o B.

Requisitos: Experiencia en contabilidad pública.

2692 *RESOLUCION de 26 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en Madrid, puestos vacantes en la Universidad Politécnica de Madrid.*

Vacantes en la Universidad Politécnica de Madrid los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en Madrid, los referidos puestos de trabajo, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida Ramiro de Maeztu, sin número, 28040 Madrid).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar. Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicios en el Centro universitario donde figure la jefatura vacante.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Madrid, 26 de enero de 1987.-El Rector.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Puestos de trabajo

Puestos de trabajo	Nivel	Número vacantes	Requisitos mínimos
<i>E.T.S. de Ingenieros Industriales</i>			
Jefe de la Sección de Administración	24	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A, B o C, artículo 25 de la Ley 30/1984. Titulación superior o diez años de servicio como funcionario de la Administración de Universidades. Mérito preferente: Conocimiento profundo de la administración de Centros universitarios.
Jefe de Negociado de la Sección de Administración.	14	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos C o D, artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Experiencia y conocimiento en el funcionamiento administrativo de Centros universitarios.